



SB
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
CARLOS ANDRÉS CHACÓN Nº 266
RUT: 57.279.990-5
OFICINA DE PARTES

004659

2768

ORD. Nº _____

31 JUL 2018

446

ANT.: Análisis general de impacto económico y social (AGIES) del anteproyecto de Norma Secundaria de Calidad Ambiental, Cuenca río Valdivia.

MAT.: Solicita analizar impacto económico por eventual Plan de Descontaminación en NSCA Valdivia

SANTIAGO, 30 JUL 2018

DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

**A : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

En relación al proceso de elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) para la protección de las aguas continentales de la cuenca del río Valdivia, junto con valorar la importancia que tendrá este instrumento para el medio ambiente, le informo que es del mayor interés de esta Superintendencia que en la toma de decisiones se tenga a la vista los potenciales impactos sobre las cuentas de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas que debe pagar la ciudadanía.

En este contexto, se ha revisado el Análisis General de Impacto Económico y Social (AGIES) del anteproyecto de la norma citada. En dicho informe, se incluye una aproximación de los costos y beneficios asociados a la implementación de un eventual Plan de Descontaminación, el que podría generarse si los límites regulatorios que pretende establecer la norma son superados.

Para la evaluación del eventual plan, se consideró la aplicación de tecnologías de abatimiento en fuentes puntuales que descargan directamente en los cauces naturales superficiales considerando los datos actuales de calidad del cuerpo de agua. En el caso de plantas de tratamiento de aguas servidas (PTAS), se estimó que los costos del eventual plan serían de 2,68 millones de dólares, como valor presente, equivalentes a 360.000 dólares al año.



Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 7
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 2382 4000
Fax: 56 - 2 - 2382 4002 / 2382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>

Al respecto, informo a Ud. las siguientes observaciones:

- El Plan de Descontaminación, en caso de ser requerido, es una consecuencia de la NSCA, por lo que, a juicio de esta Superintendencia, debería contemplarse cabalmente en el AGIES y no solo como una aproximación.
- No se conoce la metodología que se utilizó para determinar los costos asociados a PTAS, siendo que en la cuenca en estudio existen cinco PTAS: Valdivia, San José de la Mariquina, Los Lagos, Lanco y Loncoche, esta última ubicada en la Región de la Araucanía.
- Por otra parte, en relación a los valores considerados en la futura norma, tomando en cuenta que en algunos casos son más exigentes que lo establecido en la norma de agua potable, se estima que eventualmente se requerirá tratamientos más específicos y con mayores eficiencias de remoción en las PTAS. A juicio de esta Superintendencia, se requiere profundizar en relación al impacto económico que podría tener esta norma en las cuentas que paga la población, para lo cual se requiere un mayor grado de detalle respecto del impacto previsto en las exigencias a las PTAS.

Considerando todo lo anterior, y que dentro de las funciones de esta Superintendencia está la determinación de las tarifas de los servicios sanitarios, informo a Ud. nuestra disposición para colaborar con el fin de mejorar la evaluación económica de los impactos de esta futura norma y, de este modo, contribuir al proceso de toma de decisiones en curso.

Saluda atentamente a Ud.,



RONALDO BRUNA VILLENA
Superintendente de Servicios Sanitarios



GAL/JJDR/GGS/GZS/CLS/VST
DISTRIBUCIÓN:

H:\Estudios-Of-SISS 2018\Of 113-18
Destinatario: SEREMI de Medio Ambiente, Región de los Ríos
Dirección: Av. Carlos Adwandter N° 466, Valdivia
Ministerio de Medio Ambiente.
Unidad de Normas
División de Fiscalización
División de Concesiones
Fiscalía
O.R. de los Ríos de la SISS
Oficina de Partes SISS